ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E81-2018**	REQUISICIÓN: **DA-054-2018**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL MONITOREO DE POLÍTICAS SOCIALES"**	

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **15 de junio de 2018**, en la sala de juntas "Palenque", ubicada en: Avenida Insurgentes Sur 810, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, servidor público designado por la contratante.

El presidente del evento, Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, señaló que se hizo del conocimiento en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrada el 13 de junio del actual, el "**Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**", publicado el día 20 de agosto de 2015, en el Diario Oficial de la Federación; así como sus modificaciones publicadas el 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; así como los alcances de lo previsto en el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en vigor a partir del 19 de julio de 2017.

Se hace de conocimiento a los asistentes al presente acto que mediante oficio VQZ.DGARMSG.081/18, se hizo la invitación a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, quien no asistió.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo de conformidad con la evaluación realizada por la Dirección General Adjunta de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, mediante tarjeta **DGAC.DGAMPPS.021/18** de fecha 14 de junio de 2018, la cual forma parte integrante de esta Acta por lo que deberá ser firmada por los asistentes. Dicha evaluación se indica a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E81-2018**	REQUISICIÓN: **DA-054-2018**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL MONITOREO DE POLÍTICAS SOCIALES"**	

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (4 CRITERIOS) (90 PTS)	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (10 PTS)	DICTAMEN
COCOA SERVICES, S.C.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.	84 PTS	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.1.10 DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, SE DESECHA LA PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	**DESECHADA**
MAXEFI CONSULTORES, S.C.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN. NO PRESENTA LOS ANEXOS VEINTICINCO Y VEINTISÉIS, LO CUAL NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	64 PTS	NO ES SUCEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONÓMICAMENTE, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 14.3.3 DE LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN.	**DESECHADA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, 58 de su Reglamento y de acuerdo con lo establecido en los numerales 10.1.8, 10.1.10, 15.1.2 y 15.1.4 de la Convocatoria de Invitación, se determinó declarar desierto el procedimiento, en virtud de que después de efectuar la evaluación de las proposiciones recibidas, no reúnen las condiciones técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria de Invitación, respectivamente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.coneval.org.mx. Asimismo, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Insurgentes Sur 810, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E81-2018**	REQUISICIÓN: **DA-054-2018**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL MONITOREO DE POLÍTICAS SOCIALES"**	

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el acto siendo las **11:20** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Esta Acta consta de cuatro (4) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CONEVAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Eduardo Vargas Cabrera	Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Sonia Ventura Hilerio	Dirección General Adjunta de Planeación, Programación y Presupuesto	
Jenny García Domínguez	Dirección de Recursos Materiales	
Naghielli Angélica Álvarez Chombo	Subdirección de Seguimiento de Indicadores de Políticas Sociales	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. IA-020VQZ001-E81-2018**	REQUISICIÓN: **DA-054-2018**
OBJETO DE LA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **"ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL MONITOREO DE POLÍTICAS SOCIALES"**	

Mario Espinosa Cruz	Subdirección de Recursos Materiales	
Patricia De Stefano García	Departamento de Estudios de Políticas Sociales	
Edgar Aguilar Pérez	Departamento de Comités de Recursos Materiales	
José Manuel Cruz Hernández	Departamento de Adquisiciones y Servicios	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Israel Nieto Barranco	

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dirección General Adjunta de Coordinación
Dirección General Adjunta de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales
Tarjeta No.DGAC.DGAMPPS.021/18

Ciudad de México a 14 de junio de 2018

PARA: ÁNGEL EDUARDO VARGAS CABRERA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DE: JOSÉ MANUEL DEL MURO GUERRERO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE MONITOREO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Derivado de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Electrónica **No. IA-020VQZ001-E81-2018** para la contratación del proyecto denominado: **"Estudio Cualitativo sobre el Monitoreo de Políticas Sociales"**, en respuesta a la tarjeta No.DGARMSG.085/18 en la que se solicita evaluar la propuesta recibida en Compranet por los LICITANTES:

1. COCOA SERVICES, S.C.
2. MAXEFI CONSULTORES, S.C.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le envío la evaluación que se adjunta para emitir el fallo correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE,

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
HORA: 14:00
RECIBIDO
14 JUN 2018
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONEVAL

CONEVAL RECIBIDO
14 JUN 2018
13:29
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Anexo: Evaluación técnica y económica de los LICITANTES.

C.c.p. **Edgar A. Martínez Mendoza**, director general adjunto de Coordinación, CONEVAL, presente.

JMDMG/naac*

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
HORA: 14:00
RECIBIDO
14 JUN 2018
Jenny
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONEVAL

Blvd. Adolfo López Mateos No. 160, Col. San Ángel Inn, Del. Álvaro Obregón. Ciudad de México C.P. 01060 | Tel. 5481 7200 | @Coneval

Rubros	Valor de la acreditación	COCOA SERVICES, S.C.	MAXEFI CONSULTORES, S.C.
RUBRO I) CAPACIDAD DEL LICITANTE	34	33	13
A) Sub-rubro Capacidad de los Recursos Humanos	33	33	13
1. CONTAR CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA O LICENCIATURA EN ÁREAS AFINES A SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES EN GENERAL, CIENCIAS ECONÓMICAS-ADMINISTRATIVAS, ECONOMÍA, CIENCIA POLÍTICA, O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Para ello, el coordinador del proyecto o figura similar deberá entregar una fotocopia del documento que acredite la obtención del grado académico (certificado, título, constancia, cédula). Se otorgarán **12 puntos** al LICITANTE que haga entrega mediante una fotocopia del documento que acredite (certificado, título, constancia, cédula) estudios de maestría en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública. Se otorgarán **6 puntos** al LICITANTE que haga entrega mediante una fotocopia del documento que acredite (certificado, título, constancia, cédula) estudios de licenciatura en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega mediante una fotocopia del documento que acredite estudios (certificado, título, constancia, cédula) maestría y/o licenciatura en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública.	12	12	0
2. CONTAR CON EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O CONSULTORÍAS AFINES A TEMAS DE DESARROLLO SOCIAL Se acreditará a través de la entrega del *curriculum vitae* (CV) del coordinador del proyecto o figura similar. Los proyectos a considerar serán aquellos que se desarrollaron después de 2007 y finalizaron con anterioridad a la fecha de la publicación de la convocatoria. Se otorgarán **10 puntos** al LICITANTE que haga entrega del CV en el que se acredite haya participado en al menos tres proyectos en los que se realizó algún estudio, investigación o consultoría afines a temas de desarrollo social. Se otorgarán **5 puntos** al LICITANTE que haga entrega del CV en el que se acredite haya participado en al menos dos proyectos en los que se realizó algún estudio, investigación o consultoría afines a temas de desarrollo social. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega del CV en el que se acredite haya participado en al menos dos proyectos en los que se realizó algún estudio, investigación o consultoría afines a temas de desarrollo social.	10	10	10
3. CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO QUE SEA APTO PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR QUE CUENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN ÁREAS AFINES A SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES EN GENERAL, CIENCIAS ECONÓMICAS-ADMINISTRATIVAS, ECONOMÍA, CIENCIA POLÍTICA, O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Se acreditará a través de la entrega del CV de cada uno de los integrantes del equipo de investigadores/profesionales que participen en el proyecto (equipo de trabajo). El equipo de trabajo deberá estar conformado por al menos 3 personas. Se otorgarán **11 puntos** al LICITANTE que haga entrega de los CV del equipo de trabajo en donde se acredite que al menos tres de los miembros cuentan con estudios de maestría en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública. Se otorgarán **6 puntos** al LICITANTE que haga entrega de los CV del equipo de trabajo en donde se acredite que al menos dos de los miembros cuentan con estudios de maestría en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública. Se otorgarán **3 puntos** al LICITANTE que haga entrega de los CV del equipo de trabajo en donde se acredite que al menos uno de los miembros cuentan con estudios de maestría en áreas afines a sociología, antropología, ciencias sociales en general, ciencias económicas-administrativas, economía, ciencia política, o administración pública Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de los CV del equipo de trabajo.	11	11	3

Rubros	Valor de la acreditación	COCOA SERVICES, S.C.	MAXEFI CONSULTORES, S.C.
B) Sub-rubro Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	**0.5**	**0**	**0**
1. CONTAR CON UNA PROPORCIÓN DE AL MENOS CINCO POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES Se acreditará con la fotocopia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se otorgarán **0.5 puntos porcentuales** al LICITANTE que haga entrega la fotocopia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que se acredite que cuenta con al menos cinco por ciento de trabajadores con discapacidad de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. Se otorgarán **cero puntos porcentuales** al LICITANTE que no haga entrega la fotocopia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que se acredite que cuenta con al menos cinco por ciento de trabajadores con discapacidad de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0.5	0	0
C) Sub-rubro Políticas y prácticas de igualdad de género	**0.5**	**0**	**0**
1. CONTAR CON POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN Se acreditará con la copia del certificado emitido con base en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Se otorgarán **0.5 puntos** al LICITANTE que haga entrega de la copia del certificado emitido con base en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación en la que se acredita que cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de la copia del certificado emitido con base en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación en la que se acredita que cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	0.5	0	0
RUBRO II) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**13**	**8**	**8**
A) Sub-rubro Experiencia	**7**	**2**	**2**
1.TENER EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/CONSULTORÍA EN TEMAS DE ANÁLISIS DE TIPO CUALITATIVO RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIAL En la experiencia se tomará en cuenta **el tiempo** en que el licitante ha prestado servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones de naturaleza similar a los que se requieren y se acreditará con copia simple de los contratos que permitan identificar que **en diferentes años** (ya sea uno o más contratos plurianuales o varios contratos anuales) ha prestado este tipo de servicios. Dichos contratos deberán haberse suscrito o adjudicado después de 2007 y finalizado con anterioridad a la fecha de la publicación de la convocatoria. Se otorgarán **7 puntos** al LICITANTE que haga entrega de contratos en los que se acredite cuente con experiencia de al menos 5 años en temas de análisis de tipo cualitativo relacionados con el desarrollo social. Se otorgarán **4 puntos** al LICITANTE que haga entrega de contratos en los que se acredite cuente con experiencia de al menos 3 años en temas de análisis de tipo cualitativo relacionados con el desarrollo social. Se otorgarán **2 puntos** al LICITANTE que haga entrega de contratos en los que se acredite cuente con experiencia de al menos 1 año en temas de análisis de tipo cualitativo relacionados con el desarrollo social.	7	2	2

Rubros	Valor de la acreditación	COCOA SERVICES, S.C.	MAXEFI CONSULTORES, S.C.
Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de contratos en los que se acredite cuente con experiencia de análisis de tipo cualitativo relacionados con el desarrollo social.			
B) Sub-rubro Especialidad	**6**	**6**	**6**
1.TENER ESPECIALIDAD EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/CONSULTORÍA EN TEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Se acreditará con copia simple de los contratos en los que se acredite que se cuenta con experiencia en proyectos de investigación/consultoría en temas de metodología de marco lógico, monitoreo y evaluación de programas y políticas sociales. Dichos contratos deberán haberse suscrito o adjudicado después de 2007 y finalizado con anterioridad a la fecha de la publicación de la convocatoria. Se otorgarán **6 puntos** al LICITANTE que haga entrega de al menos tres contratos en los que se acredite cuente con experiencia en tres o más proyectos de investigación/consultoría en temas de monitoreo y evaluación de políticas sociales. Se otorgarán **4 puntos** al LICITANTE que haga entrega de dos contratos en los que se acredite cuente con experiencia en al menos dos proyectos de investigación/consultoría en temas de monitoreo y evaluación de políticas sociales. Se otorgarán **2 puntos** al LICITANTE que haga entrega de un contrato en el que se acredite cuente con experiencia en al menos un proyecto de investigación/consultoría en temas de monitoreo y evaluación de políticas sociales. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de al menos un contrato en el que se acredite cuente con experiencia en uno o más proyectos de investigación/consultoría en temas de monitoreo y evaluación de políticas sociales.	6	6	6
RUBRO III) PROPUESTA DE TRABAJO	**27**	**27**	**27**
A) Sub-rubro Propuesta de Trabajo	**27**	**27**	**27**
1. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO QUE CONTENGA LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS A LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO EN COMENTO Se acreditará mediante la entrega de un documento con las etapas para la realización del proyecto en comento, de acuerdo con lo establecido en los TdR. Se otorgarán **15 puntos** al LICITANTE que haga entrega de un documento con las etapas para la realización del proyecto en comento, de acuerdo con lo establecido en los TdR. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de un documento con las etapas para la realización del proyecto en comento, de acuerdo con lo establecido en los TdR.	15	15	15
2. EN EL PLAN DE TRABAJO SE PRESENTA UN CRONOGRAMA QUE CONTIENE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANEXOS A LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO EN COMENTO Se acreditará mediante la entrega de un cronograma de trabajo que contenga los productos a entregar de acuerdo con lo establecido en los TdR. Se otorgarán **12 puntos** al LICITANTE que haga entrega de un cronograma de trabajo que contenga los productos a entregar de acuerdo con lo establecido en los TdR. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no haga entrega de un cronograma de trabajo que contenga los productos a entregar de acuerdo con lo establecido en los TdR.	12	12	12
RUBRO IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**16**	**16**	**16**
A) Sub-rubro Cumplimiento en Tiempo y Forma de Contratos	**16**	**16**	**16**

Rubros	Valor de la acreditación	COCOA SERVICES, S.C.	MAXEFI CONSULTORES, S.C.
1. CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE CONTRATOS REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN/CONSULTORÍA EN TEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Se acreditará mediante la presentación, para cada uno de los contratos, de una fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: carta de terminación de los trabajos a satisfacción, cancelación de la garantía de cumplimiento o manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones estipuladas. Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el Rubro II inciso b) y el mínimo de contratos cumplidos para obtener puntos en este rubro deberá ser de **1 contrato** cumplido satisfactoriamente. Dichos contratos deberán haberse suscrito o adjudicado después de 2007 y finalizado con anterioridad a la fecha de la publicación de la convocatoria. Se otorgarán **16 puntos** al LICITANTE que demuestre documentalmente haber cumplido en tiempo y forma con al menos **5 contratos** referentes a la realización de proyectos de investigación o consultoría en los temas requeridos. Se otorgarán **10 puntos** al LICITANTE que demuestre documentalmente haber cumplido en tiempo y forma con al menos **3 contratos** referentes a la realización de proyectos de investigación o consultoría en los temas requeridos. Se otorgarán **5 puntos** al LICITANTE que demuestre documentalmente haber cumplido en tiempo y forma con al menos **1 contrato** referente a la realización de proyectos de investigación o consultoría en los temas requeridos. Se otorgarán **cero puntos** al LICITANTE que no demuestre documentalmente haber cumplido en tiempo y forma con al menos 1 contrato referente a la realización de proyectos de investigación o consultoría en los temas requeridos.	16	16	16
Suma de los 4 rubros:	**90**	**84**	**64**

Propuesta económica			
	10	0[1]	0[2]
Total	**90**	**84**	**64**

[1]Las propuestas que se toman en cuenta son solo aquellas que no se encuentren por arriba del techo presupuestal de acuerdo con el artículo 29, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento en el artículo 39, fracción IV; así como de las Causas de Desechamiento de la Oferta Económica indicadas en el numeral 10.1.10 de la presente Convocatoria, por lo que al licitante COCOA SERVICES, S.C., no se le asigna puntuación o unidades porcentuales.

[2]De acuerdo al numeral 14.3.3 de la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica se establece que el porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la proposición es 75, con respecto de 90 de total de Rubros y Subrubros mencionados en el numeral 14.3, por lo que al licitante: MAXEFI CONSULTORES, S.C., no se le asigna puntuación o unidades porcentuales, ya que la propuesta técnica se encuentra por debajo del puntaje señalado.